

**A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

**D. Mario CORTÉS CARBALLO**, Diputado por Málaga; **D. Juan Luis PEDREÑO MOLINA**, Diputado por Murcia; **Pedro PUY FRAGA**, Diputado por Pontevedra; **D<sup>a</sup> Sandra PASCUAL ROCAMORA**, Diputada por Alicante; **Dña. Laura María LIMA GARCÍA**, Diputada por Tenerife; **Dña. Jimena DELGADO-TARAMONA HERNÁNDEZ**, Diputada por Las Palmas; **Dña. Tristana MORALEJA GÓMEZ**, Diputada por A Coruña; **D. Jaime DE OLANO VELA**, Diputado por Lugo; **Dña. María Pilar ALÍA AGUADO**, Diputada por Toledo; **D. Miguel Ángel PANIAGUA NÚÑEZ**, Diputado por Palencia; **D. Francisco CONDE LÓPEZ**, Diputado por Lugo; **D. Eduardo CARAZO HERMOSO**, Diputado por Valladolid y **Dña. Irene GARRIDO VALENZUELA**, Diputada por Pontevedra; pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno, de las que desean obtener respuesta por escrito.**

- ¿Cuáles son los criterios específicos para determinar la elegibilidad de las empresas de entre 30 y menos de 250 empleados en la nueva convocatoria del bono digital?
- ¿Qué mecanismos de control ha establecido el Gobierno para garantizar que el presupuesto de 350 millones de euros se utilice de manera eficiente?
- ¿Qué tipo de herramientas de inteligencia artificial se incorporarán por primera vez en esta convocatoria y cómo se garantizará su utilidad a las necesidades de las empresas beneficiarias?
- ¿Qué medidas de transparencia se aplicarán para asegurar que los ciudadanos puedan conocer en tiempo real el estado de las solicitudes y la ejecución presupuestaria de esta iniciativa?

- ¿Qué medidas se adoptarán para que las pymes en áreas rurales o con menor acceso a recursos tecnológicos puedan participar en igualdad de condiciones?
- ¿Qué indicadores de rendimiento utilizará el Gobierno para evaluar el impacto del bono digital en el proceso de transformación digital de las empresas?
- ¿Cómo planea el Gobierno promover la participación de empresas proveedoras españolas en esta convocatoria, especialmente en el ámbito de las herramientas de inteligencia artificial?

Madrid, 19 de diciembre de 2024

Vº Bº

LA SECRETARIA GENERAL

Fdo:

LOS DIPUTADOS